**Jesús no se deja atrapar de sus adversarios**

V Domingo de Cuaresma (6-04-2025)

**Olga Consuelo Vélez**

Jesús fue al monte de los Olivos. Al amanecer volvió al Templo, y todo el pueblo acudía a él. Entonces se sentó y comenzó a enseñarles. Los escribas y los fariseos le trajeron a una mujer que había sido sorprendida en adulterio y, poniéndola en medio de todos, dijeron a Jesús: "Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. Moisés, en la Ley, nos ordenó apedrear a esta clase de mujeres. Y tú, ¿qué dices?". Decían esto para ponerlo a prueba, a fin de poder acusarlo. Pero Jesús, inclinándose, comenzó a escribir en el suelo con el dedo. Como insistían, se enderezó y les dijo: "El que no tenga pecado, que arroje la primera piedra". E inclinándose nuevamente, siguió escribiendo en el suelo. Al oír estas palabras, todos se retiraron, uno tras otro, comenzando por los más ancianos. Jesús quedó solo con la mujer, que permanecía allí, e incorporándose, le preguntó: "Mujer, ¿dónde están tus acusadores? ¿Alguien te ha condenado?". Ella le respondió: "Nadie, Señor". "Yo tampoco te condeno”, le dijo Jesús. “Vete, no peques más en adelante" (Juan 8, 1-11)

Al querer interpretar un pasaje de la Sagrada Escritura interesa plantear el contexto en el que Jesús está hablando para no tergiversar sus palabras. Aquí Jesús no quiere enseñar sobre el adulterio, o sobre el pecado, o sobre valores morales de carácter sexual. El texto se sitúa en la controversia entre las autoridades judías -representadas por los escribas y fariseos- y Jesús. Ellos le hacen una pregunta, sobre la mujer sorprendida en adulterio y el castigo que merece según la ley de Moisés, con la intención de hacerlo caer de cualquier modo. Si Jesús contesta que no deben apedrearla, estaría yendo contra la Ley. Si contesta que sí, estaría oponiéndose a la legislación romana que prohíbe la pena de muerte (Jn 18,31). Como puede verse, los escribas y fariseos no tienen ningún interés en la mujer, en el adulterio o en la ley. Su interés es acorralar a Jesús para desprestigiarlo frente a los que le siguen. Cabe anotar que la ley hablaba de “castigar a los dos adúlteros con la muerte” (Lv 20, 10), pero vemos en este texto que se omite cualquier referencia al varón que estaba con aquella mujer.

Jesús sabe salir adelante de esta situación, no enfrentando a los escribas y fariseos sino lanzando una pregunta a todos los que estaban allí: “el que no tenga pecado que arroje la primera piedra”. Esta frase es del libro del Deuteronomio (13,10) referida al pecado de la idolatría y supone que quien arroje la primera piedra se hace cargo de la acusación y si la acusación fuera falsa, la sangre del inocente caerá sobre él (Dt 17,7). Después de esa primera piedra, todo el pueblo se dispone a apedrear al idólatra.

Una vez Jesús ha pedido a los oyentes que arrojen la piedra si no tienen pecado, todos se van retirando. De esa manera se prepara la escena conclusiva del texto: el encuentro de Jesús con la mujer. Ella que fue tomada por los fariseos y escribas, como “objeto” para acusar a Jesús, es tratada, por parte de Jesús, como “sujeto”. El diálogo revela el trato digno de Jesús hacia ella y la frase “no peques más”, muestra la invitación que él le hace a un nuevo comienzo, sin dejarse acorralar por el estigma público.

Una vez más, el evangelio de hoy, nos invita a un seguimiento de Jesús que atiende a las personas y no a las leyes cuando estas las oprimen, un seguimiento que no se deja enredar con legalismos estériles, sino que se toma en serio el mensaje liberador y misericordioso del reino y lo hace efectivo en todas las situaciones que se presenten.